

Índice

El Comején

Boletín de las Bibliotecas
y Salas de Lectura
del estado de Oaxaca
Segunda Época, número 6,
julio-septiembre de 2012
Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca,
Secretaría de las Culturas
y Artes de Oaxaca,
Amigos del IAGO y del CFMAB.

Consejo Editorial:

Alonso Aguilar Orihuela,
Luis Manuel Amador, Alejandro de
Ávila, Adriana Castillo Alonso, Guillermo
Fricke, Alba Miranda Sederlin, Elisa
Ramírez Castañeda, Luciano Ríos
Morales, Francisco José Ruiz Cervantes,
Francisco Toledo

Director invitado:

Gonzalo A. Sánchez Santiago

Coordinación editorial:

Elisa Ramírez

Corrección y revisión:

Alonso Aguilar Orihuela,
Nancy Mariano Rojas

Diseño editorial:

Carlos Franco, Flor Díaz

Distribución:

Biblioteca Pública Central de Oaxaca

Imágenes:

Miguel Covarrubias

Versión digital:

<http://elcomejenoaxaca.blogspot.com>

<http://revistaelcomejen.blogspot.com>

| | | |
|---|----|---|
| | 3 | Presentación |
| Cecilia Reynoso Riqué | 5 | ¿Qué es una cultura musical? |
| Daniel Olivo | 11 | ¿Qué escuchamos? Fonoteca Nacional |
| Gonzalo A. Sánchez Santiago y Vanessa Rodens de Pozuelos | 14 | ¿Es posible una aproximación a la música del pasado a través de la arqueología? La colección de instrumentos musicales de Samuel Martí en Oaxaca. Gonzalo A. Sánchez Santiago |
| Jazmín Rincón | 19 | Nombrar y tocar la música del pasado. Reflexiones en torno al acto de nombrar la música y su relación con la práctica interpretativa |
| Cecilia Winter | 22 | Los baúles de San Bartolo Yautepec: historia y presen- te en torno al patrimonio musical de una comunidad zapoteca Ecos imperiales, diez filarmónicos europeos regis- trados en Oaxaca, en 1885. Perla Jiménez Rincón de la Marimba |
| Alejandro de Ávila | 26 | Danza de Pluma. Del señor José García reformada el día 12 de Septiembre de 1923 Música, sueño y subversión en la danza de la pluma |
| Marco Antonio Méndez Villalobos | 32 | Ofrenda musical a los dioses zinacantecos Canciones antiguas, Chontal de Santa María Ecatepec, Oaxaca |
| Camilo Raxá Camacho Jurado | 38 | Los Salmerón en el Palacio de Bellas Artes |
| Grissel Gómez Estrada | 46 | Estado actual de la chilena Algunas coplas más |
| Guillermo Zaragoza | 51 | Arrullos y sentimientos de los mazatecos, chinantecos y zapotecos de Oaxaca |
| Jorge Blancas Moreno | 52 | En Oaxaca, las mujeres cantan |
| Daniel Gutiérrez Rojas | 54 | Etnocategorías en la práctica musical de los nahuas de Michoacán |
| Cornelio Lazo | 58 | Música y sonidos de Oaxaca |
| Carlos Ascencio | 60 | La música del #YoSoy132 |
| Antonio Emmanuel Berthier | 64 | Sonata dialéctica de la música rock <i>Como el instrumento de Dtos. Oposición a la finitud por medio de la música tradicional.</i> Edgar Jesús Serralde Mayer |
| | 68 | Nuestros colaboradores |
| | 70 | Nota Final |



¿Qué es una cultura musical?

Cecilia Reynoso Riqué

Para poder hablar de cultura musical, convendría iniciar con algunas definiciones que ayuden a esclarecer, en primer lugar, el significado de *cultura*, ya que el término ha sido objeto de una infinidad de interpretaciones en distintos tiempos y campos de estudio, así como de abusos por parte de los medios de comunicación masiva. El término *cultura musical* es muy difundido en las investigaciones etnomusicológicas. Posteriormente podría realizarse un ejercicio tratando de observar si el término es válido para hablar de un ejemplo en particular. Para tal caso, pensaré en la música purépecha¹ y la propuesta será saber si *cultura musical purépecha* puede ser una categoría pertinente que englobe a la música de esa sociedad. Queda claro que este ejemplo podría extrapolarse a cualquier otro tipo de música.

No pretendo realizar un trabajo exhaustivo pero trataré de desglosar, en una primera aproximación (y como mero ejercicio), qué es lo que se debería entender por cultura. Revisaré algunos autores dedicados al tema tanto de la definición de *cultura* como de *cultura musical*, aunque debe aclararse que estos temas han sido estudiados por otros autores, no mencionados aquí. En este ejercicio también partiré de tres preguntas que pondrán de manifiesto las características esenciales bajo las cuales se podría construir una definición de cultura musical.

¿Qué es la cultura? ¿Qué es una cultura musical? ¿Podríamos hablar de una cultura musical purépecha?

¿QUÉ ES LA CULTURA?

El antropólogo Ángel Díaz de Rada aborda, en principio, tres conceptos erróneos respecto a la cultura.²

En primer lugar, menciona que no se puede pensar el término como "un saber espiritual", ya que de esta manera se establece una confusión. Si se considera a la cultura como "un conjunto de creencias, una ideología o, expresado en negativo, como un fenómeno no material", sólo aquellos que se desenvuelven en el campo de las ideas (como los artistas o los intelectuales) son los poseedores de cultura, mientras que aquellos cuyo trabajo consista sobre todo en el esfuerzo físico (los albañiles, los cirqueros o los deportistas), no poseen cultura. El punto de partida aquí es muy sencillo: alma y cuerpo conforman dos elementos inherentes al hombre: no pueden ser separados de él. Díaz de Rada indica que no observamos una idea volando por la calle, como tampoco observamos a un cuerpo despojado de algún tipo de idea, sea cual fuere el tipo de idea. Por lo tanto, queda eliminado el concepto de que la cultura pueda tratarse de un conocimiento que se encuentra sólo en el plano de las ideas o del espíritu.

En segundo lugar, Díaz de Rada cuestiona la idea de que la cultura sea equivalente al "espíritu de un pueblo" o a la de un "colectivo humano". Al respecto dice que si bien una colectividad funciona y se organiza en sociedad, no podemos concebir que esa colectividad se desenvuelva en bloque. No nos referimos a "los mexicanos" (o a cualquier otro tipo de sociedad), como un pueblo con un sólo cerebro, con una sola forma de pensar, o en la cual podamos entender a esa cultura en su totalidad a través de una comunidad. Es importante señalar que al interior de cualquier sociedad que comparta una misma identidad, por pequeña o grande que sea, las diferencias de pensamiento o las consideraciones sobre la vida también son diversas. Esta idea también ha sido erróneamente alimentada cuando una sociedad dominante se refiere a otra minoritaria, como si fuera homogénea

¹ La sociedad purépecha o *p'urhépecha*, es uno de los tres grupos étnicos del estado de Michoacán. Los otros dos grupos son los nahuas que radican en la Costa y los otomí-mazahua en la parte oriente del estado. Los purépechas, también han sido nombrados tarascos; no obstante, este gentilicio parece encontrarse en desuso debido a que su origen se relaciona con la Conquista española.

² Ángel Díaz de Rada, *Cultura, antropología y*

otras tonterías. Madrid, Editorial Trotta, 2010. Véase también Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. I y II, México, CONACULTA/Instituto Coahuilense de Cultura, 2006.

y además le perteneciera. Es decir, en los medios de comunicación masiva y en el discurso común de las personas, es frecuente escuchar el determinante posesivo "nuestro" cuando se alude a los pueblos indígenas; se dice "nuestros pueblos", "nuestra música", "nuestro arte", etcétera, como si toda esa colectividad fuera una sola e indivisible y, además, necesitara de la mano protectora del paternalismo. En la medida en que nos demos cuenta de nuestro propio discurso hacia otras sociedades con las cuales convivimos con bastante cercanía, nos daremos cuenta de que repetimos patrones de comportamiento y de expresión en los cuales pocas veces nos detenemos a reflexionar.

Por último, Díaz de Rada expone que los términos de "diversidad humana" y "diversidad cultural", en el sentido en que los usan los medios de comunicación, son la versión simplificada de una problemática que él se propone descifrar. Esto es, la diversidad humana y la diversidad cultural, para los medios de comunicación, connotan una diferencia sustancial entre los seres humanos de distintas sociedades, cuando en realidad la diferencia no está en el ser humano sino en "la diversidad de formas de vida social que el ser humano es capaz de crear históricamente cuando se relaciona con otros". Si pensamos en la "diversidad humana" y en la "diversidad cultural" como eslóganes, podremos observar que han tenido un éxito definitivo en los medios de comunicación debido a que se han convertido en un referente para hacernos creer a todos que "somos diferentes" porque en apariencia nos vemos, hablamos, nos conducimos de formas distintas. Ese "verse", "hablar" o "conducirse" de maneras diferentes es tan sólo un rasgo idiosincrático, mas no una forma distinta de "ser humano". Díaz de Rada dice:

Anthropos [el ser humano] y *Ethnos* [la diversidad de formas de vida social producidas por el ser humano y las relaciones que éste establece entre su especie a través de la historia] son los dos ámbitos que, tomados conjuntamente, estudiamos los antropólogos. Asentado sobre estos dos pilares, este libro sostendrá la idea de que lo que más nos une como humanos es

nuestra capacidad universal para crear diferencia en nuestros modos de vida, y que es en esta tensión de las diferencias donde precisamente nos realizamos como especie unitaria. Cuando se piensa bien, esta formulación implica una prioridad de *anthropos* sobre el *ethnos*, pues sólo desde el pilar de la unidad de la especie se puede disfrutar del paisaje de su diversidad, pero no a la inversa.³

Ahora bien, ¿qué es cultura, según el autor? Habría que aclarar que no existe una sola definición y ello depende desde dónde se le observe, pero partiendo de que el concepto es definitivamente polisémico. Basándose en una investigación sobre el desarrollo histórico de la palabra "cultura", Díaz de Rada propone los siguientes conceptos que describiré de una forma muy sintética:

1) Cultura es una forma de vida social. En el sentido más amplio del término, se refiere a una forma de hacer que implica tanto a la mente como al cuerpo: es lo que pensamos, decimos, sentimos, hacemos con el cuerpo, con las manos, planeamos, soñamos, imaginamos, gozamos, sufrimos, etcétera; pero todo ello requiere de un ingrediente esencial: todas estas acciones deben realizarse socialmente.

2) Cultura es el conjunto de reglas que conforman la relación que mantienen entre sí las personas en su vida social. Partiendo de que la cultura es una forma de hacer, que implica tanto la mente como el cuerpo, lo que le da coherencia es este "conjunto de reglas" mediante las cuales nos relacionamos. Al hablar de reglas, deben hacerse ciertas distinciones, ya que al mencionar que se trata de un conjunto, quiere decir que lo que "se pone en juego es un continuo de reglas". Además, las reglas culturales no son rígidas y tampoco se pueden reducir el término a enunciados lingüísticos que la sociedad debe cumplir, sólo porque están escritos. Díaz de Rada nos dice que cuando una regla es examinada, debe tenerse en cuenta su doble realidad: por un lado, una regla tiene una expresión lingüística pero, por otro, esa misma regla podrá o no tener expresión práctica. Y si no la tiene, entonces no se incorpora a la acción social.

³Ángel Díaz de Rada, *op. cit.*



3) Cultura es el conjunto de reglas con el cual las personas dan forma a su acción social. Analiza el concepto de regla como pauta, como algo que orienta la acción social, que hasta cierto punto puede ser rígido, pero cuya rigidez está sujeta a la interpretación y por lo tanto, a la improvisación e inclusive a la transgresión. Las reglas son procesos y se constituyen en el curso de la acción social, puesto que para que existan deben ser llevadas a la práctica por los agentes que las interpretan.

4) Cultura es una descripción del conjunto de reglas mediante las cuales las personas dan forma a su acción social. Si la cultura es una forma de hacer que implica tanto la mente como el cuerpo y que para llevarla a cabo requiere, además, de un conjunto de reglas que sean interpretadas y puestas en práctica en la vida social, entonces las personas mismas son los intérpretes de esa vida que experimentan. Por lo tanto, se convierten en los agentes de cultura. En este sentido, la descripción de la cultura se presenta en dos niveles según el autor: ya sea "como una descripción más o menos precisa de esas reglas en acción" o bien como "una reflexión sobre lo que las personas hacen al vivir su vida"; esta descripción se convierte en "una mirada exterior o distanciada". A través de lo que escucha, reflexiona o estudia, quien describe obtiene una idea, un modelo o una teoría acerca de cómo las personas piensan, actúan y conforman ese mundo social.⁴

Tenemos ahora varios elementos importantes para empezar a escudriñar el significado de este concepto: cultura se refiere a una forma de hacer que implica tanto la mente como el cuerpo y, para que funcione, esas formas de hacer requieren que se desarrollen a través de los agentes de cultura, es decir, las personas; esos agentes de cultura se desenvuelven mediante un conjunto de reglas cuyas pautas no son tan rígidas, sino que las personas las interpretan y las llevan a la práctica en la vida social.

¿QUÉ ES UNA CULTURA MUSICAL?

Partiré del concepto propuesto por Gonzalo Camacho, quien habla más

.....
⁴ *Ibidem*.

bien de "culturas musicales". Mencionarlo en singular o en plural no tiene mayor relevancia; no obstante, Camacho parece partir de una definición en plural con el objetivo de hacer una clara diferencia y evitar caer en conceptos tan homogéneos y totalizadores como lo son "música indígena" o "música tradicional", términos muy arraigados en el discurso cotidiano cuando nos referimos a las músicas de México. Al decir "culturas musicales" hace referencia a una diversidad de culturas que pueden o no compartir particularidades. De esta manera, él propone definir el término como:

...el conjunto de hechos musicales en contextos y procesos socialmente estructurados, transmitidos históricamente y apropiados por grupos de individuos, constituyendo un dispositivo de identidad. Los hechos musicales son formas simbólicas configuradas en sistemas de relaciones que ayudan a la construcción, resignificación y organización de sentido de una determinada comunidad. Las diferentes culturas musicales son expresión de la sensibilidad, riqueza y creatividad de la condición humana. En ese sentido, no hay culturas musicales superiores ni inferiores, sólo diversas.⁵

Al hacer referencia al término "hecho musical", Camacho se remite a la propuesta del semiólogo Jean Molino, quien establece que un "hecho musical total" se construye de una triple configuración de elementos que implican no sólo la música como sonido, sino también a la música como proceso de creación y percepción, los cuales se desarrollan en un "contexto histórico y socialmente estructurado". De esta forma, la música debe ser analizada como un hecho social de carácter multidimensional: se observa tanto "como fenómeno acústico pero también como fenómeno biológico, psicológico, económico, social e histórico...".

También menciona que las prácticas musicales desarrolladas dentro de esos hechos musicales se estructuran bajo un sistema musical definido por

.....
⁵ Gonzalo Camacho, "Las culturas musicales de México: un patrimonio germinal", en Fernando Híjar Sánchez, *Cunas, ramas y encuentros sonoros. Doce ensayos sobre patrimonio musical de México. Culturas Populares de México*. México, CONACULTA, 2009.



cierta cultura donde "cada sistema está conformado por el conjunto de elementos y reglas particulares que hacen posible dar un sentido social a la producción sonora en un momento y espacio determinados".

Es interesante que, tras haber definido el concepto de *cultura*, se puedan encontrar varios aspectos en común con el de *cultura musical*. A manera de juego haré el siguiente ejercicio: si fusionamos ambos términos vemos que éstos se refieren a una forma de hacer música que implica la mente, el cuerpo, las emociones, etc. y para que esa forma de hacer música funcione, requiere que se desarrolle a través de los agentes de cultura, es decir, los intérpretes (músicos y audiencia); esos intérpretes se desenvuelven en un hecho musical socialmente estructurado, mediante un conjunto de reglas (sistema musical), cuyas pautas no son tan rígidas, pues las personas las interpretan y las llevan a la práctica en la vida musical a partir de la transmisión y apropiación del material sonoro con el cual pueden sentirse identificados. Tal vez esta fusión puede resultar algo forzada; sin embargo, es evidente que en ambas definiciones se habla al menos de cinco componentes similares:

| CULTURA ES: | CULTURAS MUSICALES SON: |
|--|--|
| 1) Una forma de hacer que implica tanto la mente como el cuerpo. | 1) Un conjunto de hechos musicales. |
| 2) Requiere de agentes de cultura. | 2) Se dan en contextos y procesos socialmente estructurados a través de sistema de relaciones. |
| 3) Implica un conjunto de reglas no rígidas. | 3) Las prácticas musicales se estructuran bajo un sistema musical o conjunto de reglas. |
| 4) Esas reglas se interpretan. | 4) Son transmitidos y apropiados por los individuos. |
| 5) Se llevan a la práctica en la vida social. | 5) Crean dispositivos de identidad. |

Y para completar el concepto de cultura musical, también habría que definir el de *música*, ya que *hacer música* puede no ser lo mismo en todas las culturas. Habría que mencionar un concepto, o mejor dicho una postura de estudio, que implica a ambos términos (hacer música) y que desde su origen ha marcado el objeto de estudio de las investigaciones etnomusicológicas. Me refiero a los estudios de la *música en la cultura*. La importancia de esta postura reside en que la música es observada y analizada a partir de su contexto, y le otorga especial énfasis a las relaciones musicales y sociales que se establecen entre sí. Otro aspecto importante es que el origen de la música en la cultura partió de una pregunta esencial que ha permitido obtener una perspectiva cada vez menos hegemónica con respecto a otros tipos de sociedades: "¿qué es música para una determinada cultura?" Anthony Seeger la define pensando en estos términos:

...[es] la intención de hacer algo llamado música (o sonidos estructurados similares a lo que nosotros llamamos música), en oposición a otros tipos de sonidos. Es la habilidad para formular cadenas de sonidos aceptados por los miembros de un grupo dado [...] (o cualquier cosa que ellos llamen música). Música es la construcción y el uso de instrumentos que producen sonidos. Es el uso del cuerpo para producir y acompañar los sonidos. Música es la emoción que acompaña la producción, apreciación y participación en la performance. Música es sonido, pero es también la intención y la realización; es tanto emoción y valor como estructura y forma. La música es compuesta, estudiada, ejecutada y recibida por [los] miembros de [las] sociedades. Por lo tanto, la música es un sistema de comunicación que abarca sonidos estructurados y producidos por miembros de una comunidad cuando se comunican con otros miembros.⁶

⁶Anthony Seeger, "Styles of Musical Ethnography", en Nettl, Bruno y Phillip Bohlman (ed.), *Comparative Musicology and Anthropology of Music. Essays on the History of Ethnomusicology*. Chicago, The University of Chicago Press, 1991. Véase también Enrique Cámara de Landa. *Etnomusicología. Colección "Música Hispana. Textos. Manuales"*. Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2004. Esta es una definición

Podemos observar que el concepto de música continúa ampliando sus horizontes desde John Blacking y Alan Merriam. Probablemente, en lo único en lo que discreparía, es en la posibilidad de que exista música cuya intención no sea comunicar algo, sino cuya importancia radique en el sonido (o sonidos) y en el contexto en el cual se expresa ese sonido(s); es decir, que su objetivo último sea el de experimentar el sonido como algo más abstracto. Pero eso es harina de otro costal.

Es importante agregar que Camacho también expone algunas justificaciones por las cuales sería beneficioso utilizar el término de "culturas musicales": para buscar la equidad dentro de las manifestaciones musicales en México; para evitar los términos decimonónicos de *música culta* en contraposición con una *música no culta* y evitar una jerarquía o clasismo musical; para buscar reafirmar la pluriculturalidad; para otorgar un lugar a las músicas que anteriormente no tenían un nombre; para evitar las categorías como "música tradicional" o "música indígena" que no especifican la diversidad de manifestaciones musicales existentes en el país —aunque en este sentido, bien podríamos empezar a nombrar las categorías que las mismas culturas utilizan—; y, para evitar la homogeneización de las culturas.

¿PODRÍAMOS HABLAR DE UNA CULTURA MUSICAL PURÉPECHA?

Toca responder ahora a la pregunta formulada desde el inicio; si respondo intuitivamente diría que sí es posible hablar de una *cultura musical purépecha*. Sin embargo, habría que hacer algunos comentarios al respecto.

La cultura purépecha tiene rasgos que la identifican como tal, un ejemplo de lo más diferenciador es, por supuesto, la lengua. Pero en este ejercicio donde no hablamos sobre la cultura como equivalente al *espíritu de un pueblo*, debemos señalar que la lengua tampoco es homogénea sino que cada región⁷ le imprime sus propias

similar a las de John Blacking (música como sonido humanamente organizado; 1973) y Alan Merriam (música como cultura; 1964).

⁷Una familia lingüística es definida como "un conjunto de lenguas cuyas semejanzas estructurales y léxicas se deben a un origen histórico

particularidades, si bien se puede hablar de que esta lengua pertenece a una familia lingüística.

Como practicantes de diferentes tipos de música —algunos de ellos, de origen purépecha⁸ y otros provenientes de otras prácticas—⁹ los músicos purépechas tienen entre sus actividades la composición, la ejecución y la socialización de un amplio repertorio. Uno de los principales contextos donde ese repertorio se desarrolla, se escucha y se comparte durante la fiesta religiosa. Es el caso de la fiesta de Corpus Christi.

Esta fiesta es una celebración dedicada al Cuerpo de Cristo. Si bien, en ella no se conmemora algún pasaje de su vida, sí existen algunos elementos esenciales que forman parte de dicha celebración y que pueden ser identificables no sólo en Michoacán —donde muchas de las comunidades purépecha celebran esta fiesta—; existe también en otras partes de Latinoamérica y España. Estos elementos son la procesión que acompaña a la custodia, objeto que a su vez resguarda la hostia o eucaristía.

El desarrollo de la fiesta en Michoacán es el siguiente:¹⁰

Aproximadamente al mediodía se lleva a cabo una misa; luego se realiza una procesión por el pueblo con los músicos, que integran la banda de

viento; los acompañan los cargueros y la comunidad en general. Tras el paseo, obsequian regalos provenientes de los productores de la región: tejedores de sombreros, alfareros, costureras, comerciantes, etc; ello varía cada año aunque la constante es el oficio principal de una comunidad. A media tarde, finaliza este acto y la fiesta va adquiriendo un sentido de cierre.

En estos cuatro momentos existen distintos caracteres, los cuales oscilación entre la solemnidad y el recato, pasando por la euforia y la alegría y termina en un festejo donde se siente que ha llegado el cierre. Desde el punto de vista musical, el Corpus es muy interesante ya que existe una pieza musical que funciona como mediadora entre los diversos repertorios interpretados durante la festividad. La pieza es nombrada Son de Corpus. Ahora bien, tomando en cuenta los cuatro momentos mencionados, este son se toca en todos ellos; no obstante, va adquiriendo importancia a medida que la fiesta sigue su curso. De esta manera, en el primer momento hay una presentación del Son de Corpus ante la iglesia y la comunidad; su ejecución se intensifica a medida que se acerca el siguiente momento y, de hecho, crece la tensión auditiva, pues llega un punto en el cual lo único que se escucha es el Son de Corpus y esta escucha es constante. Una vez que el momento se va viviendo de manera intensa, se inicia el obsequio de regalos los cuales se ofrecen lanzándolos al aire mientras que la concurrencia, en una especie de juego, trata de coger el mayor número posible de presentes. La fiesta se encuentra en todo su esplendor. A partir de ahí se inicia el momento final.

El Corpus es parte de una cultura musical y un hecho musical dentro del cual se desarrollan una serie de pautas, donde podemos resaltar los siguientes aspectos: el son representa esa pieza mediadora a través del cual, la fiesta es marcada por pautas establecidas que más o menos tendrán que realizarse en el transcurso de la celebración (reglas). Los participantes directos (cargueros de la fiesta, ayudantes y músicos) e indirectos (la comunidad en general, aunque todos son agentes de cultura), establecen relaciones socialmente estructuradas,

y esas relaciones son transmitidas y apropiadas por los mismos agentes de cultura. Con ello se crea un mundo festivo-musical compartido (identidad) como un hecho musical total.

Este es un ejemplo de una ocasión festiva donde los purépecha mantienen una celebración con determinadas reglas. Pero más que esto, en el Corpus existen una serie de rasgos que hablan de una razón de fondo por la cual continúa el festejo. Esa razón (o acaso serán varias) es el "agradecimiento por las buenas cosechas", lo cual parece reflejarse en la donación misma de los regalos, acto que permanece como una constante. Es así que, muy probablemente, los purépechas continuarán festejando el Corpus como una forma de agradecimiento, de convivencia social, de socialización musical, que los seguirá identificando como cultura y como cultura musical.

común." Cfr. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)*, www.inali.gob.mx; en Michoacán el purépecha se conforma de cuatro regiones: la Sierra, el Lago de Pátzcuaro, la Cañada de los Once Pueblos y la Ciénaga de Zacapu. Cada una de ellas posee rasgos dialectales de diversa índole que las diferencian.

⁸ Como el sonecito, el abajeño y la pirekua o canción purépecha.

⁹ Como los valeses, oberturas, polcas, marchas, corridos, norteñas, cumbias, etc. los cuales surgen a partir de las relaciones que se establecen con las localidades aledañas no purépechas o a través de los medios de comunicación masiva, entre otros.

¹⁰ Esta descripción corresponde a una comunidad del Lago de Pátzcuaro llamada Jarácuaro. La fiesta tiene una duración de entre cuatro y cinco días; aquí sólo describiré el día en que se realiza el festejo grande. Para más referencia véase Cecilia Reynoso, "Fiesta y música en el Corpus Christi de Jarácuaro, Michoacán" en Daniel Gutiérrez (coord.), *Expresiones musicales del Occidente de México*. Morelia, Morevallado, 2011. Véase también Molliné, Antoinette (ed.), *Celebrando el Cuerpo de Dios*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.